



MINISTERIO DEL TRABAJO

ANEXO CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO, CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA (E)

CERTIFICA

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.9, y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por VANESA JUDITH HERNANDEZ ARTEAGA, evaluados por el Comité de Verificación de Requisitos y Escogencia de Contratistas Instructores del Centro Tecnológico del Mobiliario del SENA Regional Antioquia para la vigencia 2023 según Resoluciones No. 05-13340-2022 y No. 05-13561-2022, se adjunta la evaluación de la hoja de vida del aspirante, de conformidad con los criterios según Circulares No. 01-3-2022-000192 y No. 01-3-2022-000227 de 2022.

Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP II y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas. Así mismo se verificó el cumplimiento de los toques, alternativas o exoneraciones establecidas en los honorarios vigentes para contratación de instructores.

Que una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Subdirector del Centro Tecnológico del Mobiliario con funciones de Director (e) de la Regional Antioquia, establece que VANESA JUDITH HERNANDEZ ARTEAGA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1067840798, tiene la idoneidad y experiencia requerida en el *"Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación"*, y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en: *"5_9205_271 Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructores para impartir formación titulada y/o complementaria, presencial y/o virtual, en los programas de formación financiados con recursos regulares, en el Centro Tecnológico del Mobiliario Regional Antioquia, de acuerdo con las especialidades descritas en el anexo 2 del estudio previo"*.

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Se expide en Itagüí, el 08 de febrero de 2023.

Firmado digitalmente por
ELKIN DARIO TOBON TAMAYO
Fecha: 2023.02.08 13:43:18
-05'00'

ELKIN DARÍO TOBÓN TAMAYO
Subdirector Centro Tecnológico del Mobiliario
Director (e) Regional Antioquia

Elaboró: Yennifer Jimenez Aguilar, Contratación servicios personales
Anexo: Formulario De Evaluación Hoja De Vida

Regional Antioquia - Centro Tecnológico del Mobiliario
Calle 63 No. 58 B 03 B. Calatrava, Itagüí Antioquia - PBX 5149

